

Loquel concejo de alredo. pise para con firmaz la hezmandad.  
 con el concejo de la cibdad de muzca

- ✓ lo pzi mezo que boluendo la cibdad las pzendas que se  
 hizieron a los vs de alredo / osu valor. buelua a  
 villa las que tiene
- ✓ Que se otoo que se exezitua de hezmandad. Entze los  
 concejos de muzca y alredo. y que se obligue el con  
 concejo. Al otoo. que si se hizieren algunas pzendas  
 que salga a la cobzancia el concejo en cuyo termino  
 se hizieren. son los yena si se que bzantaze. y son  
 Ducados. por cada dia a la pexsona que solicita el  
 neg. sin ynterzes y costas —
- ✓ A dez el contrato. con sumision de fuezo. Al  
 presi de nter y oy dozes. Seg<sup>a</sup> y quen pzi<sup>a</sup> yns  
 tancia salga el talg<sup>o</sup> a la causa —
- ✓ Entiendese la hezmandad en pax los terminos  
 de vez las aguas. fueza de hezar y buhalaz y vedado  
 por concejo —
- ✓ Azaec entzes ludo de la exezitua a utentico

Miguel de Moya